



## **AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2016 sobre nombramiento de funcionario de carrera.* (2016080643)

Mediante el presente anuncio y en cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de las aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de febrero de 2016, y rectificadas mediante Resolución de fecha 25 de febrero de 2016, para seleccionar una plaza de agente de la policía local de Solana de los Barros por el procedimiento de concurso de movilidad.

Se hace público que por Resolución de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Solana de los Barros de fecha 13 de mayo de 2016, ha sido nombrado como funcionario de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Agente de la Policía Local (Grupo C1) D. Juan Ignacio Torrico Lais, con DNI n.º 34.775.487 Q.

Solana de los Barros, 13 de mayo de 2016. La Alcaldesa-Presidenta, M.<sup>a</sup> DOLORES GÓMEZ VAQUERO.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SIERRA**

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General Municipal.* (2016080633)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2016, acordó aprobar inicialmente, la modificación puntual del Plan General Municipal que tiene por objeto modificar las obras, instalaciones y edificaciones permitidas en Suelo No Urbanizable Común del actual Plan General Municipal, adaptándolas a las permitidas por la LSOTEX. Se propone la modificación del artículo 285 de la Normativa Urbanística del Plan General Municipal.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 121.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la sede de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Sierra, 12 de mayo de 2016. El Alcalde, FELIPE J. SAUL CALVO.